

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
YOPAL (CASANARE) JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
Estado Electrónico N° 0012-2022
FECHA 08/04/2022

	<i>RADICADO</i>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<i>DEMANDANTE</i>	<i>DEMANDADO</i>	<i>ACTUACIÓN</i>	<i>Fecha Providencia</i>
1	EJECUTIVO	850014105001-2015-00481-00	LUISA ULDI SIGUA INOCENCIO	HECTOR JULIO PEREZ PEREZ	<i>Decide media cautelar Solicitada</i>	7/04/2022
2	ORDINARIO	850014105001-2016-00306-00	JUAN MARTIN ALCANTARA VARGAS	LUIS ALBERTO TRUJILLO	<i>Requiere Nueva EPS</i>	7/04/2022
3	ORDINARIO	850014105001-2016-00307-00	BENILDO CEPEDA RODRIGUEZ	LUIS ALBERTO TRUJILLO	<i>requerir a la parte demandante, para que procure la notificación personal del demandado Fernando Medina Chaparro, a las direcciones físicas y electrónicas autorizadas por el despacho en auto del 13 de enero de 2022.</i>	7/04/2022
4	ORDINARIO	850014105001-2016-00482-00	KEILA ANDREA OVIEDO GUERRA	ANA DILMA RAMIREZ HERNANDEZ	<i>Acepta Renuncia</i>	7/04/2022
5	ORDINARIO	850014105001-2016-00501-00	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	COOMEVA EPS	<i>Señalar fecha para audiencia de contestación de la demanda, conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación de litigio, decreto y práctica de pruebas, alegatos de conclusión y fallo previstas en los artículos 70, 72 y 77 del CPT y SS, la cual se llevará a cabo el día primero (01) de junio de 2022 a las 8:00 am.</i>	7/04/2022
6	EJECUTIVO	850014105001-2018-00070-00	SANDRA MILENA MUÑOZ CAICEDO	TNC TERRITORIOS NACIONALES COURRIER	<i>Se requiere nuevamente a la parte ejecutante para que allegue dentro del término de diez (10) días siguientes a la notificación de este auto, copia actualizada del certificado de existencia y representación legal de la parte ejecutada TNC Territorios Nacionales Courier Ltda</i>	7/04/2022

7	EJECUTIVO	850014105001-2018-00185-00	MARTIN ALONSO RODRIGUEZ	ACADEMIA MILITAR JOSE ANTONIO PEREZ DE LOS LLANOS	<i>Decide media cautelar Solicitada</i>	7/04/2022
8	ORDINARIO	850014105001-2018-00402-00	NAIDY JOHANA MONTAÑEZ NUÑEZ	DISTRISECONDS COLOMBIA S.A.S.	<i>Se requiere nuevamente a la parte demandante y al abogado Ángel Daniel Burgos, para que dentro del término de diez (10) días siguientes a la notificación de este auto, procuren la notificación personal del demandado en los términos de los artículos 29 del CPT y SS, 291 y 292 del CGP, o el Decreto Legislativo 806 de 2020.</i>	7/04/2022
9	ORDINARIO	850014105001-2019-00369-00	KELLY JOHANA RUBIO ROMERO	FUNDACIÓN FORMANDO EL CAMBIO	<i>la parte demandante y a la abogada Briyit Ivonne Fula Tuay, para que dentro del término de diez (10) días siguientes a la notificación de este auto, procedan a diligenciar y tramitar la notificación al demandado en los términos de los artículos 29 del CPT y SS, 291 y 292 del CGP, o el Decreto Legislativo 806 de 2020.</i>	7/04/2022
10	ORDINARIO	850014105001-2019-00374-00	MARÍA DEL CARMEN ROSAS GONZÁLEZ	DIANA PATRICIA VALENCIA	<i>Se requiere nuevamente a la parte demandante y al abogado Elkin Toca Ramírez, para que dentro del término de diez (10) días siguientes a la notificación de este auto, procuren la notificación personal del demandado en los términos de los artículos 29 del CPT y SS, 291 y 292 del CGP, o el Decreto Legislativo 806 de 2020.</i>	7/04/2022
11	ORDINARIO	850014105001-2019-00386-00	JAIR JIMENEZ CALA	JOSE LUIS QUINTERO SEPULVEDA	<i>Se requiere nuevamente a la parte demandante y su aboga , para que dentro del término de diez (10) días siguientes a la notificación de este auto, procuren la notificación personal del demandado en los términos de los artículos 29 del CPT y SS, 291 y 292 del CGP, o el Decreto Legislativo 806 de 2020.</i>	

12	ORDINARIO	850014105001-2019-00437-00	FABIOLA ORTIZ PÉREZ	ÁLVARO ENRIQUE LAUREN ESTRADA	<i>Se requiere nuevamente a la parte demandante y al abogado Ángel Daniel Burgos, para que dentro del término de diez (10) días siguientes a la notificación de este auto, procedan a diligenciar y tramitar la notificación al demandado en los términos de los artículos 29 del CPT y SS, 291 y 292 del CGP, o el Decreto Legislativo 806 de 2020</i>	7/04/2022
13	ORDINARIO	850014105001-2019-00488-00	ANGIE PAOLA MORENO CELY	FUNDACIÓN AZUL PROFUNDO PARA VIVIR Y SOÑAR	<i>al abogado Ángel Daniel Burgos, para que dentro del término de diez (10) días siguientes a la notificación de este auto, procuren la notificación personal de los demandados en los términos de los artículos 29 del CPT y SS, 291 y 292 del CGP, o el Decreto Legislativo 806 de 2020.</i>	7/04/2022
14	ORDINARIO	850014105001-2019-00518-00	MARÍA ERMINDA MALDONADO ROBLES	LUIS BAYARDO LÓPEZ GRANADOS	<i>Se requiere nuevamente a la parte demandante y al abogado Ángel Daniel Burgos, para que dentro del término de diez (10) días siguientes a la notificación de este auto, procedan a diligenciar y tramitar la notificación al demandado en los términos de los artículos 29 del CPT y SS, 291 y 292 del CGP, o el Decreto Legislativo 806 de 2020.</i>	7/04/2022
15	ORDINARIO	850014105001-2019-00520-00	JORGE ELIECER MALDONADO GONZÁLEZ	FRANCOL LTDA	<i>se hace necesario requerir por última vez a la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Meta, para que en el término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la presente comunicación, proceda a dar respuesta al oficio No. 2022-039 de fecha 28 de enero de 2022</i>	7/04/2022

16	ORDINARIO	850014105001-2019-00525-00	YATNID LOZANO CELY	FRANCOL LTDA	<i>la parte demandante y al abogado Edgar Hernán Gómez Morales, para que alleguen dentro del término de diez (10) días siguientes a la notificación de este auto, el certificado de existencia y representación legal de la parte demandada Francol Ltda</i>	7/04/2022
17	ORDINARIO	850014105001-2019-00538-00	CAROLA ANDREA CAMARGO SILVA	LUZ MILA CMARGO HERNANDEZ	<i>se releva curador y se designa ala al abogado Luis Ernesto Duarte Martinez</i>	7/04/2022
18	ORDINARIO	850014105001-2019-00544-00	NOYMAN SHIRLEY SANABRIA MORALES	ARELIS URBANO-DIEGO ALBERTO CABIRRIAN APONTE	<i>requerir a la parte demandante y al abogado Ángel Daniel Burgos, para que procure la notificación personal de la demandada Arelis Urbano, a la dirección física autorizada por el despacho en auto del 23 de septiembre de 2021, so pena de dar aplicación al parágrafo del artículo 30 del CPT y SS.</i>	7/04/2022
19	ORDINARIO	850014105001-2021-00107-00	CRISTIAN DUVÁN MORENO RESTREPO	ULISES CASTEBLANCO IBAGUÉ Y OTROS	<i>emplazar a los herederos indeterminados y designar curador ad litem, cumpliendo lo anterior, será del caso señalar fecha y hora para la audiencia pública prevista en los artículos 72 y 77 del CPT y SS.- Desigan curador Comunicar</i>	7/04/2022
20	ORDINARIO	850014105001-2021-00317-00	DIANA MARCELA FEMAYOR ESTEVES	SANDRA PIEDAD NIÑO	<i>se programa su reanudación para surtir la audiencia pública de alegatos de conclusión y fallo para el día 31 de mayo de 2022 a las 2:30 pm.</i>	7/04/2022
21	ORDINARIO	850014105001-2022-00108-00	LUZ MARINA PAN GARZON	FLOR ALBA GOMES MORALES	<i>Admitir la demanda ordena Notificar</i>	7/04/2022
22	EJECUTIVO	850014105001-2022-00125-00	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES YCESANTÍAS PORVENIR S.A.	AGROSERVICIOS MGF SAS	<i>Devolver la demanda ejecutiva laboral</i>	7/04/2022
23	EJECUTIVO	850014105001-2022-00132-00	PROVENIR S.A	GRUPO FUNERALES LOS ANGELES	<i>Devolver la demanda ejecutiva laboral</i>	7/04/2022
24	ORDINARIO	850014105001-2022-00134-00	FLOR MARIA VILLAMIZAR	SERGIO HERNAN RUBIANO Y JEISON HERNAND RUBIANO	<i>Devolver la demanda ordinaria</i>	7/04/2022
25	EJECUTIVO	850014105001-2022-00135-00	ARISTIDIDES ANTONIO VERTEL	LAURA MARGARITA BARRERA MORA	<i>Rechazar la demanda ejecutiva</i>	7/04/2022

26	ORDINARIO	850014105001-2022-00139-00	ROSARIO CARREÑO DIAZ	RICARDO DIAZ	<i>Admitir la demanda ordena Notificar</i>	<i>7/04/2022</i>
----	-----------	--	----------------------	--------------	--	------------------